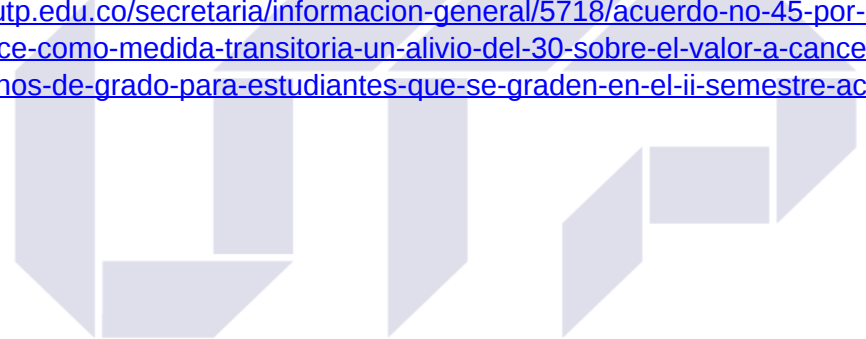


ACUERDO No. 45 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE COMO MEDIDA TRANSITORIA UN ALIVIO DEL 30% SOBRE EL VALOR A CANCELAR POR CONCEPTO DE DERECHOS DE GRADO PARA ESTUDIANTES QUE SE GRADÚEN EN EL II SEMESTRE ACADÉMICO DE 2020

ACUERDO No. 45 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE COMO MEDIDA TRANSITORIA UN ALIVIO DEL 30% SOBRE EL VALOR A CANCELAR POR CONCEPTO DE DERECHOS DE GRADO PARA ESTUDIANTES QUE SE GRADÚEN EN EL II SEMESTRE ACADÉMICO DE 2020

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/5718/acuerdo-no-45-por-medio-del-cu-al-se-establece-como-medida-transitoria-un-alivio-del-30-sobre-el-valor-a-cancelar-por-concepto-de-derechos-de-grado-para-estudiantes-que-se-graden-en-el-ii-semester-acadmico-de-2020>



Universidad Tecnológica
de Pereira